



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ACTA No. 07-2017.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROCESO DE COMPRAS BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 P.M., del día seis (06) de junio del año dos mil diecisiete (2017), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la Contratación de una Compañía para **“ El servicio de Almuerzo Empresarial diarios para los Empleados del Ministerio de la Mujer ”**; con la presencia de los señores: **Lic. Silvano Rosario**, Director Financiero, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, Consultor Jurídico; y el señor **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Unidad de Compras.

El **Lic. Silvano Rosario** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Apertura, evaluación y adjudicación, de las ofertas depositadas por los oferentes en ocasión al llamado del proceso de compras, bajo la modalidad de comparación de precios, para la Contratación de una Compañía para la **“ El servicio de Almuerzo Empresarial diarios para los Empleados del Ministerio de la Mujer ”**; requerida por el Departamento Administrativo .

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité, el **Lic. Silvano Rosario**, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, agradecieron la acogida a la convocatoria, para conocer el proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (30) de mayo del 2017, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-SUNTER IMPORT Y INVESTMENT, SRL, 2-SUPLIDORES Y SERVICIOS VR, SRL., 3.-RINA DAMARIS CARRASCO MATOS.,4.- LB EVENTOS SOCIALES, SRL., 5.-XIOMARI VELOZ ROSARIO., y 6.-DIVINO S GOURMET, SRL.,** para participar en el proceso de compras bajo la modalidad de comparación de precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

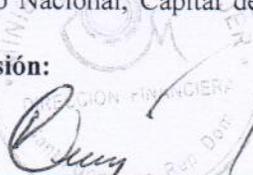
CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (05) de Junio del 2017, la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que

Dicha adjudicación asciende a la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$977,600.00)**. Más **ITBIS de CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (RD\$175,968.00)** ascendente a un total general de **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,153,568.00)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 2:30 P.M., del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:



Lic. Silvano Rosario
Director Financiero

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Lic. José F. Pérez Volquez

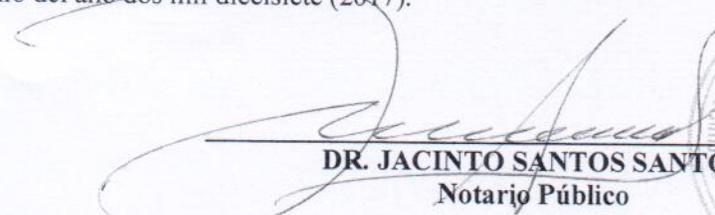
Consultor Jurídico



Lic. Francisco Suero Frías

Encargado Oficina de Libre Acceso
a la información

Yo, **DR. JACINTO SANTOS SANTOS**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 2693. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Lic. Silvano Rosario**, **Lic. José Fernando Pérez Vólquez**, y el **Lic. Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de Junio del año dos mil diecisiete (2017).



DR. JACINTO SANTOS SANTOS
Notario Público